



incorporado. **Carolina Chacón:** ¿Pero, lo van a modificar ya? Es que te vamos a enseñar el acuerdo ya como quedó para ver que le quieren modificar. **Juan Alfaro:** Autorizar la dirección... Quedo la UIF, quedo como unidad, a la UIF, quedo el departamento, confirmamos. **Michael Soto:** ¿entonces eso mata, eh Francela, mata el artículo diez?. ¿Entonces cómo el Acuerdo ahorita?. **Viviana Boza:** ¿entonces no quedo Román? **Juan Alfaro:** No pero es ese acabamos de revisar, no no quedo la UIF quedo la UIF, el acuerdo queda autorizar al señor Presidente del Consejo Directivo para que pueda suscribir el convenio entre Cancillería y el ICD, en relación a lo correspondiente con el oficio DMA-veinte veinte- dos mil diecinueve ok siendo así sometería a votación el acuerdo y les pediría entonces que dejemos en firme los acuerdos de la sesión de hoy, siendo así damos por finalizada la sesión cero once-dos mil diecinueve, a las quince y treinta y cinco, a las quince horas y treinta y cinco minutos.

*Nota: En folio doscientos cincuenta y uno, se consigna la ausencia del Ministerio Seguridad Pública, Ministerio Educación Pública y Ministerio Público.*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CERO DOCE - DOS MIL DIECINUEVE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.**

Celebrada a las trece horas del doce de diciembre de dos mil diecinueve en la sala de sesiones de la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (D.I.S), Casa Presidencial, Zapote. Miembros presentes: el señor Juan Gerardo Alfaro López, Viceministro de la Presidencia, quien preside; Melania Brenes, Viceministra de Educación, Oswaldo Aguirre, Director General del IAFA, Viviana Boza, Viceministra de Justicia, Carlos Torres, Viceministro de Gobernación ; **Invitados en razón de su cargo:** Guillermo Araya, Director General del ICD, Ólger Bogantes, Director General Adjunto del ICD, Engels Jiménez, Eugenia Mata, Bernardita Marín, Unidad Financiera del ICD,.**Funcionarios asistentes:** Francela Valerín Jara, Secretaria de Actas del Consejo



Directivo del ICD, Carolina Chacón, asesora del viceministro de la Presidencia, Ivannia Chavarría, asesora del viceministro de la Presidencia. Se da inicio a la Sesión Ordinaria cero doce-dos mil diecinueve, en primera convocatoria a las trece horas del doce de diciembre de dos mil diecinueve. -----**Juan Alfaro:**

Director IAFA eh, por acompañarnos, poder abrir esta Sesión número doce- dos mil diecinueve al ser hoy jueves doce de diciembre, también, eh, una de la tarde en la sala de reuniones de la Dirección de Inteligencia y Seguridad en Casa Presidencial. Eh me permitiría a dar lectura al orden del día para que sea conocido y aprobado por la señora y señores miembros del Consejo Directivo, eh, un artículo I con la agenda, la lectura y aprobación de la misma. Un artículo II con asuntos de la Dirección General y varios puntos el número uno, el Oficio DG-tres nueve dos-dos mil diecinueve solicitud de formar parte del Registro de Instituciones aptas para recibir donaciones (RIARD) de la Dirección General de Administración de Bienes y Contrataciones. Un punto dos Oficio DG-cuatro uno cinco-dos mil diecinueve remisión de varios documentos: inciso a. UAFI-tres seis cinco-dos mil diecinueve Modificación presupuestaria cero cero siete-dos mil diecinueve por la suma de cuatro millones cien mil colones. Un inciso b: FM-uno nueve cuatro solicitudes presentadas por la Fundación Mente Sana sobre el uso del superávit generado en el proyecto Casas de Prevención Infante-Juvenil por veintitrés millones cuatrocientos treinta y ocho mil catorce colones con veintinueve céntimos, eh punto tres Oficio DG-uno cuatro uno-dos mil diecinueve Solicitud de cambio de acuerdo cero cero seis- cero cero ocho- dos mil diecinueve sesión ordinaria número ocho sobre la transferencia de dineros al *"Programa de Capacitación y Certificación del Recurso Humano en Tratamiento y Atención de Drogas – Costa Rica"*. Punto cuatro: Oficio DG-cuatro cero nueve- dos mil diecinueve. En atención al UPP-dos mil dieciséis- dos mil diecinueve remisión de la Adenda uno al acuerdo de financiamiento entre la UNA y el ICD. Punto cinco: Oficio DG-cuatro dos dos - dos mil diecinueve: solicitud convenio de cooperación entre ICD y la Federación Costarricense de Fútbol. Punto seis: Oficio DG-cuatro dos uno- dos mil diecinueve Estrategia país para el fortalecimiento institucional en la interdicción de drogas y precursores químicos en Costa Rica. Siete: Oficio DG-tres nueve seis- dos mil diecinueve Remisión de varios documentos: inciso a. URAI-seis



cuatro tres- diecinueve Solicitud de cambio de acuerdo No cero cero uno tres-cero ocho- dos mil diecinueve sesión Ordinaria Ocho, para cambiar el número de chasis de un vehículo donado. Inciso b: URAI-seis cinco siete- diecinueve criterios legales CTL-cero cero tres- diecinueve, CTL-cero cero cuatro- diecinueve y CTL-cero cero cinco- diecinueve, además del CTL-cero cero sies- diecinueve, CTL-cero cero siete- diecinueve y CTL-cero cero ocho- diecinueve, todas relacionadas con el proceso de donación. Inciso C: oficio ALCM Número seis dos nueve Solicitud de la Municipalidad de Puntarenas sobre el préstamo de un bien inmueble para desarrollar un programa de atención para la persona con adicción. Inciso d: Plan Estratégico Institucional. Artículo III: asuntos de los y las señoras miembros del consejo con un punto número uno Oficio Al cero cero nueve- dos mil diecinueve Informe de la Calidad de la Auditoría. Un punto dos Plan de Trabajo de la Auditoría. Si así lo tienen a bien solicitaría la venia para la aprobación de la agenda, cuatro votos unánimes, eh, unánime la probación de la agenda. Iniciaríamos entonces con el artículo II asuntos de la Dirección General la solicitud de formar parte del registro de instituciones. -----**Guillermo Araya:** Va a entrar Bernardita, pero si le pediría que en los acuerdos -----**Juan Alfaro:** Buenas tardes doña Bernardita, ¿ya soluciono la silla?, ok. ¿Aquí veríamos ese primer punto el de RIARD?, ok, ¿nos ayudas?-----**Guillermo Araya:** Buenos podemos ver RIARD y el punto dos. ----- **Juan Alfaro:** La modificación. Jun... De acuerdo. -----**Bernardita Marín:** Alguien lo tiene encendí... Bueno ok, bueno el primer punto, bueno buenas tardes, el primer punto del oficio DG-tres nueve dos- dos mil diecinueve donde señala la solicitud para formar parte del Registro de Instituciones aptas para recibir donaciones hemos estado en el proceso de ordenar un poco el tema de los activos, y eh, les contaba la sesión anterior que estamos, bueno, que ya se hizo la solicitud creo que está ahí pendiente de que lo agreguen en agenda, eh, algunas donaciones o este traslados en el caso de instituciones del gobierno central de los activos que ya las instituciones tienen. Haciendo este ordenamiento nos encontramos que el ICD no está registrado dentro de este, eh, banco de datos, de registro de instituciones de instituciones aptas para recibir donaciones, entonces decidimos en proceder para iniciar las gestiones para

hacerlo, para que en algún momento que recibe donaciones de cualquier institución pública o privada, eh, legalmente lo pueda hacer bajo el reglamento, eh, que establece el Ministerio de Hacienda. Directamente la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, eh, hay que hacer, llenar algún formulario y eso lo tiene que firmar el apoderado general del ICD, en este caso el Presidente del Consejo del ICD y por eso es que lo trajimos para que eh, se conozca y si lo tienen a bien se apruebe y autorizando al señor Viceministro que firme la documentación que nos va a llevar al registro en este sistema. -----**Carlos Torres:** ¿Hay algún tipo de restricción para recibir donaciones? Bueno yo es que estoy apenas informándome, eh, ¿me imagino que está en el reglamento, las restricciones? -----

-----**Bernardita Marín:** Sí, así es. El reglamento establece cuales son los requisitos para recibir donaciones y entre ellos uno de ellos es estar eh, registrado. Tanto uno verdad, bueno me refiero el ICD para recibir donaciones, como las donaciones que se realicen a cualquier institución aunque sea una institución de gobierno tiene que estar ahí registrada. De hecho esa es una de las revisiones que se hizo, que el OIJ y algunas de estas otras instituciones estuviera registrada para cumplir con el reglamento. -----**Juan Alfaro:** Discutido entonces, eh, bueno en este caso sería nada más la autorización para que el Presidente suscriba, entonces el proceso. Ok, entonces sometería a acuerdo el siguiente punto el Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas acuerda: dar por conocida la nota DG-tres nueve dos- dos mil diecinueve y autorizar al Presidente del Consejo Directivo para que realice las gestiones necesarias, de tal manera que el Instituto Costarricense sobre Drogas pueda registrarse en el Sistema de "Registro de Instituciones Aptas para Recibir Donaciones (RIARD)" de la Dirección General de la Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda; como una entidad que puede recibir donaciones, de conformidad con el Reglamento para el registro y control de bienes de la administración central y reforma al Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos Decreto cuatro cero siete nueve siete- H, si así lo tienen a bien solicitaría la venia, aprobado. Podríamos entonces continuar con el siguiente punto, el oficio DG- cuatro uno cinco el que tiene



que ver con el UAFI-tres seis cinco- dos mil diecinueve Modificación presupuestaria siete dos mil diecinueve, por la suma de cuatro millones cien mil colones. -----

-----**Bernardita Marín:** Esta modificación ahora si es la última del año, es una modificación que tiene únicamente dos movimientos y eh, una es para darle contenido al pago del mes de diciembre en el programa tres de las cargas sociales, eh, ahí hay que reforzar las partidas relacionadas con cargas sociales y el otro movimiento y es para nosotros el más importante es para darle contenido a otros impuestos. En esta subpartida se paga el pago de, se carga el pago de marchamos y bueno, eh, tenemos que hacer el pago de los marchamos de los vehículos que utiliza el OIJ tanto los que se han comprado a través del ICD como los decomisados que son asegurados y eh de acuerdo al convenio les pagamos el marchamo, eh, durante el año, durante este año hemos pagado cinco millones cien en marchamos y todavía falta pagar más o menos la mitad de, eh, de la totalidad de la, eh, flotilla que ellos utilizan eh, en estas condiciones entonces todavía nos hace falta pagar aproximadamente son unos dos millones de colones, ahí yo puse dos millones y medio previendo de que nos salga alguna otra cosa adicional. Eh, el año pasado se habían pagado como cinco millones trescientos poquito más, habíamos estimado una cantidad semejante para este año, pero sin embargo va a ser significativamente mayor como un treinta por ciento mayor a lo que pagamos el año pasado, no por costo del marchamo en sí, sino que se han incorporado nuevos vehículos, entonces eso hace que el monto se incremente, entonces realmente solo se incluyen esos dos movimientos que no incrementan el presupuesto porque se trata de una modificación que se hace reduciendo el contenido en otras subpartidas.----- **Juan Alfaro:** Muchas

gracias, Carlos. -----**Carlos Torres:** Ahí está ya, ahí está, ah, ok ya me queda claro. Estas exponiendo el origen y el destino. Serían... -----**Bernardita Marín:**

Por metodología toda la modificación se presenta de esa manera. El origen que es lo que se reduce, aplicación a dónde va el incremento. -----**Juan Alfaro:** De acuerdo, sino hay algún comentario adicional discutido el tema sometería a valoración el siguiente acuerdo el Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas

acuerda aprobar la "Modificación de Aprobación por parte del Consejo Directivo cero siete- dos mil diecinueve"; por cuatro millones cien mil colones; incluida en el oficio N° UAFI- tres seis cinco- dos mil diecinueve de la Unidad Administrativa Financiera del ICD. Si así lo tienen a bien, sometería a votación, ok se vota de manera unánime la modificación presupuestaria. Avanzaríamos con el punto del... avanzaría con Eugenia a ver el FM-ciento noventa y siete de mentes eh, *Mente Sana*... Cuéntenos doña Eugenia. -----

**Eugenia Mata:** Bueno, en realidad son alguna, es más bien enmiendas sobre, este acuerdos que se habían tomado. Sí señor, exacto. En este caso eh, nosotros habíamos dado unos fondos el año pasado, antepasado, aja, y eh, como eh, *Fundación Mente Sana* ha tenido algunos atrasos en los dineros del dos mil diecinueve, eh, había un superávit de veintitrés millones cuatrocientos treinta y ocho mil catorce colones con veintinueve céntimos así de exactos y están pidiendo que ese superávit pueda ser utilizado en el financiamiento de talleres de las Casitas de Pavas, que ese es el proyecto aquí en San José. De tal manera que no se detenga al principio de año eh, estos talleres que se están haciendo en Pavas. Entonces, desde el punto de vista técnico no vemos ningún problema porque realmente el dinero está cumpliendo con lo que estábamos nosotros pensando que es el desarrollo de los talleres, pero sí necesitábamos que existiera una autorización desde el Consejo, entonces eh, esto lo traemos a consideración de ustedes para que entonces pueda mantenerse sin corte por falta de fondos las actividades de la *Fundación*, eh, *Mente Sana* o *FUNDAMENTES* como es conocido el programa. -----

-----**Juan Alfaro:** ¿Esta solicitud viene acompañada digamos de algún informe de ustedes como avalando que no, desde el punto de vista técnico no hay ningún problema sí? ---

**Eugenia Mata:** Sí, de hecho acuérdense que estamos con todo en este momento, en este momento estamos con todos los eh, informes presupuestarios verdad que tienen que ser pasados por la Unidad para verlos, más la Unidad Administrativa Financiera y la solicitud se manda con un criterio técnico de nosotros. -----

**Juan Alfaro:** Muy bien ¿algún comentario respecto? -----

**Guillermo Araya:** Si es importante indicarles que esta ejecución tanto la ejecución del presupuesto de la



Fundación Mente Sana como del presupuesto en sí, eh, son refrendados por la Contraloría General de la República. Esto es parte de un requisito de ellos al ser, recibir fondos públicos tienen que cumplir con todos los requisitos también de la contraloría no solamente cuando nosotros les entregamos el dinero ya nos lleva la fiscalización nuestra, sino también de la Contraloría. ----- **Juan Alfaro:** Bueno si no hay comentarios entonces lo daríamos por discutido y sometería a valoración de los señoras y señores miembros del Consejo el siguiente acuerdo, eh, Acuerdo cero - cero - cuatro - cero - doce - dos mil diecinueve, el Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas acuerda autorizar a la Fundación Mente Sana, el uso del superávit de veintitrés millones, cuatrocientos treinta y ocho mil, catorce colones, con veintinueve céntimos; para el financiamiento de talleres de las Casitas de Escucha de Pavas (Pueblo Nuevo, Finca San Juan, Rincón Grande y Lomas del Río) para el año dos mil veinte. Si así lo tienen a bien solicitaría la venia a través del voto. Se vota de forma positiva de manera unánime. Avanzaríamos con el siguiente punto. El oficio el DG- cuatro uno cuatro- dos mil diecinueve solicitud de cambio de acuerdo sesión ordinaria número transferencia de dineros programa de capacitación y certificación de recurso humano en tratamiento de atención sobre drogas. -----

-----**Eugenia Mata:** Es muy simple, pero bueno, también son de las cosas que hemos ido aprendiendo a que tenemos que hacer. Resulta que el Acuerdo inicial salió por ochenta millones, pero ya en presupuesto afinado salió por setenta y seis millones, seiscientos treinta y dos mil, ciento cincuenta y cinco colones, con cincuenta y seis entonces la asesoría legal del instituto considera que el acuerdo tiene que salir exacto. Eh, cosa que se puede emendar en próximos casos cuando pongamos "hasta" verdad, entonces lo que si sucede y quería pues pedir toda la colaboración de ustedes en este sentido es que este especialmente, necesitamos que salga aunque sea el acuerdo hoy mismo. Porque si no, no se puede transferir estos fondos y estaríamos deteniendo la oferta educativa de todo el año de la Universidad de Costa Rica se subejecuta. -----**Carlos Torres** Eso se puede podría lograr dándole firmeza al acuerdo hoy mismo.----- **Guillermo Araya:** Ah no y también la impresión.. Físicamente porque si no, no se hace la transferencia, no pero ellos se encargan.-----

----- **Carlos Torres:** ah ok, eso sería administrativo de parte nuestra la voluntad de que queda la firmeza. -----

-----**Eugenia Mata:** Si muchísimas-----

-----**Juan Alfaro:** Bueno entonces, eh, discutido el tema sometería a valoración, aja, sometería a valoración el siguiente acuerdo, aprobar la modificación del acuerdo número cero cero seis- cero ocho- dos mil diecinueve de la sesión ordinaria número ocho sobre la transferencia de dineros al "Programa de Capacitación y Certificación del Recurso Humano en Tratamiento y Atención de drogas, Costa Rica para que el siguiente se lea de la siguiente manera: Aprobar el financiamiento del proyecto "Programa de Capacitación y Certificación del Recurso Humano en Tratamiento y Atención de drogas, Costa Rica por un monto de hasta setenta y seis millones, seiscientos treinta y dos mil, ciento cincuenta y cinco colones, con cincuenta y seis céntimos. ¿Ok?, si así lo tienen a bien la señora y los señores miembros del Consejo, se vota de manera unánime la probación del mismo. Podríamos entonces avanzar con el punto cuarto oficio DG-cuatro cero nueve-dos mil diecinueve, en referencia al UPP-dos mil dieciséis- dos mil diecinueve remisión de la Adenda número uno al acuerdo de financiamiento entre la UNA y el ICD. -----

-----**Eugenia Mata:** Este tiene que ver con el programa de capacitación a Recurso Humano en prevención que lo está realizando la Universidad Nacional a través del SIDE y se hizo una adenda para el reforzar con recursos el próximo año lectivo que ya empezamos si Dios lo permite con la capacitación de docentes y aquí lo que estamos solicitando es que se autorice al señor Presidente del Consejo para la firma de dicha adenda, obviamente la adenda ya ha pasado por los filtros legales del Instituto y de la Universidad Nacional y lo que necesitamos es esta firma para ya proceder al traslado de los fondos. En este sentido para ya blindar bien el acuerdo sería la aprobación del financiamiento y firma de la adenda de este proyecto. -

-----**Oswaldo Aguirre:** Ya, ah ok, no tal vez para conocer un poquito más ¿en qué consiste ese modelo de financiamiento?-----

-----**Eugenia Mata:** es un modelo de financiamiento que también lo estamos aplicando en la Universidad de Costa Rica para programa de



capacitación en tratamiento son dos grandes programas. Uno es en tratamiento y otro es en prevención y el ICD facilita a través del financiamiento la construcción de la currícula, la impresión de los materiales el pago de docentes de algunos docentes de la Universidad para poder replicar esto todos los años a través de la Vicerrectoría de extensión, si entonces esta gente a su vez queda con un respaldo académico de esta capacitación. -----**Juan Alfaro:** Ok, no habiendo más preguntas damos por discutido el tema, sometería a valoración de las señoras y señores miembros del Consejo el siguiente acuerdo, acuerdo cero cero seis, cero doce dos mil diecinueve el Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas acuerda aprobar el financiamiento entre la Universidad Nacional y el Instituto Costarricense sobre Drogas y la autorización al Presidente del Consejo Directivo para la firma de la adenda número uno para la ejecución del proyectos denominado "Capacitación para la comprensión integral y abordaje preventivo de fenómeno de las drogas" de conformidad con el oficio DG-CUATROCIENTOS NUEVE – DOS MIL DIECINUEVE, de la Dirección General del ICD; con el cual se remite el oficio UPP-DOS CERO SEIS-DOS MIL DIECINUEVE emitido por la Unidad de Proyectos de Prevención (UPP), si así lo tienen a bien solicitaría la votación... encendelo Eugenia. ¿Alguien lo tiene encendido?, ah perdón.

-----**Eugenia Mata:** Eh, estos son financiamientos anuales, el primero fue de treinta millones este ya es de cincuenta porque implica ya la contratación de profesores, de docentes. Nada más que vamos a meter el monto pongamos hasta cincuenta millones porque si se me viene un poquito para abajo, entonces ya no me lo dejan pasar. -----**Juan Alfaro:** Gracias Carlos por la observación, entonces haríamos una reconsideración de la lectura del acuerdo, sometiéndolo de la siguiente manera acuerdo cero cero seis cero doce dos mil diecinueve, el Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas acuerda aprobar el financiamiento entre la Universidad Nacional y el Instituto Costarricense sobre Drogas, hasta un monto de cincuenta millones de colones y la autorización de la firma de la Adenda número uno al Presidente del Consejo Directivo; para la ejecución del proyecto denominado "Capacitación para la comprensión integral y abordaje preventivo del fenómeno de las drogas" de conformidad con el oficio DG-

CUATROCIENTOS NUEVE – DOS MIL DIECINUEVE, de la Dirección General del ICD; con el cual se remite el oficio UPP-DOS CERO SEIS-DOS MIL DIECINUEVE emitido por la Unidad de Proyectos de Prevención (UPP), si así lo tienen a bien sometía a valoración a través del voto su aprobación. Se vota de manera unánime... hasta luego. Continuaríamos entonces con el punto quinto el oficio DG- cuatro dos dos- dos mil diecinueve la solicitud de convenio de cooperación entre el ICD y la Federación costarricense, Guillermo.----- **Guillermo**

**Araya:** Bueno, buenas tardes el esta solicitud desde el año dos mil diecisiete hemos ido trabajando con la asesoramiento de la Federación costarricense de futbol con un solo objetivo que es tratar de que no se vulnere el futbol costarricense con la presencia del dinero del crimen organizado, eh, hemos trabajado específicamente a fortalecer desde el punto de vista las normas técnicas en el otorgamiento de licencias a los equipos de fútbol. Por una recomendación nuestra se le quito al licencia al club, a la Asociación Deportiva Limón en esta semana eh, y se está trabajando de la mano con ellos y con vías de este fortalecimiento también es una disposición del señor Presidente de trabajar en todos los ámbitos que pueda haber vulnerabilidad sobre la legitimación de capitales, esto es un tema muy mediático es un tema muy expuesto entonces la participación del ICD en un convenio que no es solamente la asesoría en temas de legitimación de capitales sino también es traernos a la Fedefútbol a desarrollar un ámbito que es de prevención en el ámbito deportivo poder desarrollar programas o acciones en donde nosotros podríamos financiar el alquiler de una cancha y ellos nos ayudan con entrenadores de futbol, petos, conos, bolas de futbol o al contrario nosotros con los materiales bolas de futbol, uniformes y etc., y ellos hacen la convocatoria del proyecto gol de niños para eh, de comunidades vulnerables que puedan tener esa interacción hasta con la Selección Nacional y etc., entonces la solicitud aquí es que se le autorice al señor presidente del Consejo Directivo la firma del Convenio que se haría en acto formal el día once de enero del próximo año. -----

-----**Juan Alfaro:** Hay un tema relacionado directamente con una preocupación del señor Presidente por algunos eventos que se han dado en los últimos meses, eh, por lo cual consideró que debíamos buscar fortalecer un poco la atención, digamos dentro



del rol y la fiscalización que se pueda ejercer sobre, desde el ICD digamos, en torno algunas transacciones, transferencias o relaciones relacionadas con el fútbol nacional y, eh, también con algunos espacios que podrían existir zonas de grises que podrían permitir el ingreso de este tipo de dinero entonces más bien agradecer digamos la rapidez con la que accionamos de forma tal que podamos aprovechar el interés también con la visita del Presidente de la FIFA y con la visión que está teniendo la Federación para poder encontrar puntos de encuentro y poder cerrar esos espacios que podrían ser riesgosos, pero entonces siendo así lo agradezco. -----

-----**Guillermo Araya:** Consiste en dos temas macro temas que es el asesoramiento para los temas de las normas técnicas que ellos apliquen bajo la modalidad del Fair Play financiero de que lo obliguen a los equipos que tengan transparencias en sus ingresos, transparencias en sus salidas, la debida diligencia políticas de conozca su socio, conozca su patrocinador, etc., eso por un ámbito y por el otro ámbito es la colaboración entre, para en el ámbito meramente preventivo para poder desarrollar proyectos que el eje deportivo, verdad, y también el intercambio de jóvenes con cómo se llama, con la selección nacional, con las diferentes selecciones, la femenina, selecciones infantiles, etc., que también lo podemos extender al régimen penitenciario verdad, también que podríamos desarrollar algo con ellos en el sistema penitenciario. -----

-----**Juan Alfaro:** Bueno sometería a valoración de las señoras y señores miembros del Consejo el siguiente acuerdo. Acuerdo cero cero siete cero doce dos mil diecinueve, el Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas acuerda autorizar la suscripción del "*Convenio de cooperación entre el ICD y la Federación Costarricense de Fútbol*", por parte del Presidente del Consejo Directivo, incluido en el oficio N° DG-cuatro dos dos – dos mil diecinueve, emitido por la Dirección General del ICD; así como brindar la autorización a la Presidencia, efectivamente para la firma del correspondiente convenio. Si así lo tienen a bien solicitaría la venia a través de su voto. Cuatro votos, de forma unánime se aprueba el acuerdo. Seguiríamos con el punto sexto oficio DG-cuatro uno dos Estrategia para Estrategia país para el fortalecimiento institucional en la interdicción de drogas y precursores químicos... ah no ando el teléfono Guillermo. Ok solicitaría a las señoras y señores miembros la

autorización para el ingreso a la sesión de David Álamos, cédula española número: cuatro cuatro dos cinco cuatro tres uno ocho H, Estaban Arias, pasaporte AT uno uno tres dos cinco dos, Nuvia Quintero, pasaporte: AU nueve siete siete cero cinco ceroy Marcela Ortiz Bonilla cédula: tres cero tres tres nueve cero dos cero cinco. Si así lo tienen a bien permitiríamos el ingreso... Nada más por un mero hecho de protocolo y bueno darles la bienvenida mi nombre es Juan Alfaro López, soy Viceministro de la Presidencia de Costa Rica y en este caso tengo la delegación del Ministro para fungir como Presidente del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas y también me gustaría dar la oportunidad a mis compañeros y colegas para que tal vez se presenten antes de que ustedes inicien. -----

-----**Melania Brenes:** Buenas tardes mi Melania Brenes, Viceministra Académica del Ministerio de Educación Pública. -----

-----**Oswaldo Aguirre:** Buenas tardes, Oswaldo Aguirre yo soy el director del IAFA.-----**Viviana Boza:** Viviana Boza la Viceministra de Justicia.-----

-----**Esteban Arias:** Buenas tardes, Esteban Arias coordinador Drogas Ilícitas UN DC Colombia. -----

-----**Marcela Ortiz:** Buenas tardes mi nombre es Marcela Ortiz también de la oficina UN DC acá en Costa Rica -----

-----**David Álamos:** Ahí va perdón, buenas tardes mi nombre David Álamos yo soy el jefe del área de Prevención del Delito y Justicia de la oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.-----

-----**Nubia Quintero:** Buenas tardes mi nombre es Nubia Quintero soy asesora Drogas Ilícitas UN DC.-----

----- **David Álamos:** Buenos eh, pues muchísimas gracias eh, por recibarnos un placer de verdad poder participar en este escenario, pues brevemente lo que queríamos era pues primero agradecer, eh, por todo el, la apertura y el compromiso de toda la institucionalidad, eh, en lo que ha sido un proceso muy interesante que queremos explicarles en cinco minutos que les vamos a quitar del tiempo para que vean un poco cual ha sido eh, la hoja de ruta que se ha seguido para eh, llegar a lo que hoy eh, pues se pudo realizar que es la socialización de la Estrategia que ha sido fruto de este



proyecto de fortalecimiento de las capacidades en materia de interdicción en temas de tráfico de drogas y de precursores químicos. Eh, con el ingeniero Guillermo Araya del ICD hemos estado trabajando muy de la mano y a través de él con toda la institucionalidad entonces queríamos como que comentarles un poco estos temas y bueno también aquí desde nuestra oficina pues agradecer al ingeniero Araya por todo el apoyo y la apertura que nos ha prestado. Eh, básicamente como ven ahí pues el proyecto viene financiado por el Fondo de desarrollo económico de las Naciones Unidas, es un proyecto que tiende fundamentalmente a trabajar de la mano de tres países concretos, de Costa Rica del Salvador y de Colombia en el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la materia que les acabo de comentar, eh, podemos ir pasando, sí, ah perdón, eh es un trabajo básicamente que se enfocó en identificar buenas prácticas a través del fortalecimiento de la cooperación Sur, Sur. Entonces, a través de esas buenas prácticas y de esas lecciones aprendidas es que desarrollamos distintas eh herramientas que son una de ellas la que hoy se presentó. Dentro de los objetivos específicos que se estuvieron llevando a cabo, uno de ellos fue el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la identificación y el análisis de patrones específicos en materia de tráfico de drogas y de precursores químicos y de sustancias químicas, eh, fundamentalmente también el hecho de fomentar lo que es una Estrategia entre los tres países del Salvador, Costa Rica y eh, Colombia eh, sobre todo lo que es la generación de mecanismos de articulación interinstitucional hay dos temas importantes que surgieron acá eh, nada realmente eh, se podría hacer de manera completamente exitosa o con más éxito sino es a través del fortalecimiento de la coordinación entre las instituciones, pues acá desde la Oficina de Naciones Unidas quisiera además reconocer todo ese esfuerzo y toda esa, ese, eh, ese, esa dedicación que hemos visto en Costa Rica, en donde eh, la articulación entre las instituciones pues realmente, eh, para nosotros es clave es una muestra absolutamente evidente y clave en este sentido y el otro tema también es obviamente el fortalecimiento de la cooperación internacional, cuál va a ser muy difícil llegar a tener mecanismos de interdicción de tráfico internacional de drogas y sustancias químicas exitosos y por último obviamente un trabajo concreto con la institucionalidad en acciones concretas y

precisas sobre mejora de las capacidades de dichas instituciones frente al problema de el tráfico de drogas de precursores químicos. Todo el tema de la problemática que estamos viendo se atañe a dentro de los que nosotros hacemos como oficina en la problemática de las drogas que lo vemos desde el punto de vista de salud, obviamente de educación y de seguridad pública aquí estamos fundamentalmente volcándonos en temas de Seguridad pública, pero también como preventivo a los temas que se están viendo de afectación de salud como es el tema eh, por ejemplo de el consumo no, del incremento del consumo, eh, si quieren le dan un poquito más, eh, lo que tenemos eh, ahí es que pues el proyecto arrancó en mayo del año pasado en septiembre eh, lo que hicimos fue el primera taller importantísimo que era el mapeo de actores, es la identificación precisamente de cuáles son esas instituciones relevantes en el tema de tráfico internacional o el tráfico de drogas y de precursores químicos trabajar con ellas precisamente desde el inicio para asegurar no solamente una articulación y un trabajo conjunto sino también la apropiación de los productos que vayan saliendo por parte de toda la institucionalidad. El segundo de los talleres que vinimos a desarrollar fue el taller DOFA con oportunidades con fortalezas y amenazas al respecto de estos actores que fueron identificados en un contexto importante en el que pues evidenció dentro del diagnóstico situacional con el que arrancó la información de este proyecto eh, cuáles son ese tipo de debilidad de oportunidad y fortalezas y amenazas en un contexto en el que puntos de almacenamiento, en el que también hay un tránsito de lugar de tránsito de drogas, pero también hay unos retos adicionales con respeto al cannabis y la mariguana no solamente de lo que viene del sur, o sea del sur de la región, fundamentalmente de Colombia, sino también con los cultivos pequeños que se identifican dentro del país. Eso con temas adicionales importantes como por ejemplo todo lo que se estuvo identificando con el hurto de hidrocarburos tema fundamental en esta estrategia, pero también con la afectación al consumo sobre todo en el incremento en el consumo y en incremento en el crack, que son temas que están dentro de lo que se estuvo analizando. Aquí ven ustedes ejemplo de, no solamente de la presencia interinstitucional sino también de aporte de las distintas instituciones con información que se sistematizo y que es información que ha sido incorporada dentro de la propia



Estrategia y luego ya en abril de este año, eh, hicimos la primera de las capacitaciones en los temas de control de tráfico de drogas y de sustancias y precursores químicos. Siguiendo por favor, si ahí está, en donde fundamentalmente, eh otra vez, dos más, exacto. En donde fundamentalmente lo que se trató es que no nos quedemos solamente en la incautación que en muchas ocasiones suele pasar eso, sino que vayamos a metodología de investigación y a un fortalecimiento de la investigación criminal, eh acá en toda esta estrategia aparece aparte de todo lo que tiene que ver con la interdicción ya sea marítima, fluvial, terrestre o aérea se incluye una visión importante no solamente de investigación criminal, sino también de persecución económica ilícitas que es clave. Siguiendo por favor. Aquí es otro del ejemplo de los que vemos la interacción entre las distintas instituciones, pero también la vocación práctica de los talleres en los cuales estuvimos construyendo y levantando información para la estrategia. Siguiendo por favor, más, más, otra más y otra más. Ahí entonces, acá perdón, en junio de este año, eh, tuvimos el placer de llevar a cabo la segunda de las capacitaciones con temas fundamentales del fortalecimiento de las técnicas de la policía judicial y otros temas fundamentales como por ejemplo son todos los que son la estrategia de la tecnología disruptivas de inteligencia financiera todo el tema disruptivo ya sea criminal, de inteligencia administrativa, fundamental a tener en cuenta a la hora de eh, mitigar el, la estructura criminal organizada detrás del tráfico de drogas y de precursores temas como el lavado de activos obviamente el mercado local esa es una evolución que se tiene muy en cuenta por como el fenómeno se ha ido asentando en el país y que eso ha llevado a complicaciones adicionales, mecanismos de cooperación obviamente y tecnologías de la información, eh, dentro de esa, siguiendo por favor, dentro de otra más, ahí va. Dentro de esa de esa capacitación que se hizo les siguió una visita de estudio en donde lo que hicimos fue en el marco de la cooperación sur-sur tratar de eh, de que se viviese y que se visitase las buenas prácticas algunas de las buenas prácticas que pueden existir eso fue la actividad de Cartagena en Colombia en donde se visitaron, eh, todo lo que la estación de guarda costa para ver no solamente la operatividad y como realmente se están llevando a cabo la interdicción, eh, de marítima de eh, de droga sino también para ver cuáles son las fortalezas que tienen ellos respecto de los

programas de capacitación y de simulaciones que tienen dentro de la propia estación que son bien interesantes. Obviamente fuimos a CINCON que es el Centro Internacional Marítimo de Análisis Contra el Narcotráfico donde varios países de la región que están presentes para ver cuáles son las tendencias dentro de lo análisis y investigaciones científicas que ellos hacen cuales son las tendencias de última hora y obviamente Sociedad Protuaria de Cartagena, porque la mayoría del tráfico internacional de droga es marítimo y a través de contenedores, entonces era importante conocer cuáles son las metodologías de mitigación del riesgo, aquí ven algunos de los escenarios en los cuales pudieron compartir las delegaciones de Costa Rica y El Salvador, con la delegación de Colombia y las instalaciones que les acabo de comentar y finalmente la estrategia país que es lo que surgió y se lanzó, en donde no solamente se llevó acabo todo lo que es la estrategia con los distintos componentes que tiene, donde está todo el tema operativo pero también con otros temas como el normativo, lo cual es fundamental y el estratégico, pero también esa propia estrategia fue validada y es la que se lanzó ya hoy validada. A parte de eso que es un documento de acceso público, también vamos a llevar acabo, a terminar las últimas pinceladas del diagnóstico situacional, cuyo resumen está incorporado en la estrategia pero como un documento a parte para que tengan ustedes toda la información disponible. Al futuro ¿Qué es lo que se pretende? Se pretende llevar acabo de aquí a marzo, no solamente mirar al fortalecimiento de la estrategia nacional, esta estrategia nacional obviamente de lo que se trata es que se incorporen los planes de acción del plan nacional que es lo importante para nosotros y que además ahí va a ser el propio ICD, el que se va a encargar de evaluar realmente a través de indicadores de impacto como va implementándose pero también tener la posibilidad de hacer una estrategia subregional de mejora de los mecanismos de cooperación internacional, no es que no haya, claro que hay, pero realmente lo que debemos ir es actualizando para que seamos incluso más eficaces a través del establecimiento de un mecanismo de cooperación, que será una red de puntos focales para que a través de los protocolos de cada uno de los países pues se pueda intercambiar información pero también buenas prácticas. Ese es más o menos el panorama, eso es lo que le acabo de comentar, es el panorama de lo que hasta ahora



se ha hecho y lo que queda por hacer. Lo que queremos realmente es poder a través de los dos mecanismos de la evaluación, de la estrategia nacional, de la mano del ICD, como también de la evaluación de la red y del mecanismo de cooperación internacional a través de la propia red, poder ir dando resultados de impacto positivos que se han apreciado por la comunidad y podamos de esta manera transferir este tipo de experiencia a otros países que puedan estar interesados. Perdón si me extendí pero quería que tuviesen claro el panorama. Muchas gracias. -----

**Juan Alfaro:** No se preocupe, más bien muchas gracias por la explicación. Más bien quería más bien, pedirle a Guillermo si nos puede hacer como un encuadre de las instituciones y si tenemos comentarios, si desde el proceso de cómo se vivió, cómo se percibió de parte de las Instituciones, cuales estuvieron fuera del Ejecutivo para entender un poquito el proceso.-----

**Guillermo Araya:** Bueno lo más importante, es como lo señalaba David, es el abordaje... el ICD tiene por naturaleza y competencias, el abordaje interinstitucional y la coordinación multidisciplinaria para dar el enfrentamiento al fenómeno. En esta participación, estuvo la DIS, la Policía de Control de Droga, la Policía de Fronteras, el Servicio Nacional de Vigilancia Aérea, la Policía de Control Fiscal, la sección de estupefacientes y química analítica del OIJ, Ministerio Público. Las siguientes unidades del ICD, estuvo la Unidad de Inteligencia Financiera, la Unidad de Control y Precursores Químicos y la Unidad de Programas de Inteligencia. Estuvieron presentes todos los cuerpos policiales y las Unidades Administrativas que específicamente estarían en el ICD. Se hizo un proceso participativo de muchos... mucha... mucho de lo que se plasma en la estrategia es lo que expusieron cada uno de los representantes en estas mesas de trabajo, no es una mesa de trabajo impuesta por el ICD ni mucho menos por la Oficina contra las Drogas y el Delito, sino más bien es un ejercicio participativo, democrático, que más bien el día de hoy en la presentación en horas de la mañana la gente quedó muy complacida y a mí me llenó mucho de orgullo las palabras de la señora Fiscal Adjunta de Narcotráfico, doña Ileana, en donde ella valora mucho este esfuerzo porque es abrir una mesa constante de intercambio, de buenas prácticas, de información y fortalecimiento, talvez lo que se dice y lo que se expone no es algo nuevo,

el trabajo interinstitucional, pero ustedes saben lo difícil que es la coordinación y es algo que tras el mejoramiento continuo e incorporar nuevos elementos y el crimen organizado tiene las características que es dinámico, que se muta, que todos los días cambia y penetra en nuevas modalidades, esto es importante. Y lo más importante es que, esta es la estrategia país, lo que se está presentando hoy, pero esto es parte de una estrategia subregional donde es El Salvador, Colombia y Costa Rica los que estaríamos dando un paso adelante a los demás países del Hemisferio, para fortalecer nuestra capacidades, no solamente de equipamiento sino también capacidades de información, capacitación, pero más que todo de intercambio de buenas prácticas y de información, entonces en esa parte... y agradecer, aprovecho, a las Naciones Unidas, a Esteban, a David y a Marcela que es la representante aquí en Costa Rica, que nuevamente vuelven a ver a Costa Rica, como un lugar en donde se pueda desarrollar iniciativa novedosa y les agradezco mucho y siempre sigánnos conversando, aquí estarán con las puertas abiertas. Esta estrategia ya es parte del plan Nacional de drogas legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, que está aprobado por este Consejo Directivo y es parte de la Estrategia Nacional sobre Drogas, entonces es a través de esa estrategia nacional le vamos a dar seguimiento a las acciones que se vayan a dar en esta parte, también ya para finalizar mañana será presentada esta estrategia a la señora Embajadora de los Estados Unidos, porque también la iniciativa es que se conviertan ambas estrategias en el vehículo para la cooperación internacional que obedezcan a los objetivos que se plantearon en la misma.-----

**Juan Alfaro.** Muchísimas gracias. Yo me uniría en el agradecimiento desde el Gobierno de la República, al Sistema de Naciones Unidas, en la lógica de cooperación, tanto técnica como en los demás insumos que haya incurrido para poder facilitar este trabajo, renovar los esfuerzos y continuar en la actualización de este tema que es tan importante para los países de nuestra región y también de cara a una posible o posterior alianza entre otros países que puedan fortalecer los lazos de atención bien coordinada, así que muchísimas gracias por el espacio y tener la deferencia de venir por acá y explicarnos, las disculpas del caso por no poder estar en el evento de la mañana, pero estuve atendiendo una situación en Limón, entonces llegué hasta mediodía y se me complicó



un poco pero bueno quiero agradecerles muchísimo y espero que la estancia en el país, esta o anteriores, hayan sido de provecho y de mucha valía para ustedes.-----

**Juan Alfaro:** Sí, aquí hay un acuerdo de conocimiento. Entonces sometería a valoración el siguiente acuerdo: *CERO CERO OCHO – CERO DOCE – DOS MIL DIECINUEVE*, el Consejo Directivo de Instituto Costarricense sobre Drogas acuerda dar por conocida la estrategia país para el fortalecimiento institucional en la interdicción de drogas y precursores químicos elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Instituto Costarricense sobre Drogas, si así lo tienen a bien, sometería a votación. Si bueno, ¿este lo votamos verdad? Quedó cuatro votos de manera unánime. Pasaríamos entonces con el siguiente punto, SÉTIMO: Oficio DG-tres nueve seis – dos mil diecinueve, revisión de varios documentos, siete punto uno URAI-seis cuarenta y tres- dos mil diecinueve, solicitud de cambio en el acuerdo No. Cero cero trece – cero ocho – dos mil diecinueve, sesión ordinaria ocho para cambiar el número de chasis de un vehículo donado.-----

**Engels Jiménez:** Buenas tardes señores del Consejo, en este caso en concreto es un acuerdo del Consejo, donde hay un error en un número del chasis y si ese error no se corrige en el Registro Público de la propiedad no pueden traspasar el bien, eso fue un vehículo que fue donado al SINART, este vehículo tiene un error en el antepenúltimo número entonces lo que pedimos es la corrección del acuerdo de Consejo para elevarlo al Registro Público de la propiedad y el bien se inscriba correctamente. -----

**Juan Alfaro:** Bueno en este caso, solicitaría a valoración de las señoras y señores miembros del Consejo el siguiente acuerdo: Modificar el acuerdo No. Cero cero trece-cero ocho-dos mil diecinueve de la sesión ordinaria número ocho para que se lea de la siguiente manera... bueno revisado el punto y después del análisis, al ser una reformulación del acuerdo, someto a consideración, solicitaría a consideración de las señoras y señores miembros del Consejo Directivo, el siguiente acuerdo: *ACUERDO CERO CERO NUEVE – CERO DOCE – DOS MIL DIECINUEVE*, el Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, acuerda: *Autorizar la corrección del número de chasis del vehículo placas siete siete cero siete cuatro cero al que se consignó erróneamente otra numeración en el acuerdo cero trece- cero ocho – dos mil diecinueve*

de tal manera que se lea correctamente chasis JMY cero NK nueve siete cero ocho J cero cero cero siete cero seis. Si así lo tienen a bien, sometería a votación, a través de su autorización, se aprueba el acuerdo de manera unánime. Avanzaríamos con el tema, el siguiente oficio el URAI – seis cinco siete – dos mil diecinueve, son varios criterios legales, CTL-cero cero tres hasta el CTL-cero cero ocho dos mil diecinueve, todos relacionados con el proceso de donación.-----

**Engels Jiménez:** Con relación a estos acuerdos, son.. eh .. con estos dos criterios técnico legales son de donación de bienes y estos bienes son bienes que vienen entrando, entraron en comiso, están en préstamo.. una solicitud de donación por parte del Ministerio de la Presidencia, entonces debido a que, estamos nosotros trabajando directamente con el Registro Público, con lo que tiene que ver con la inscripción del vehículos y está detallado acá como se hizo en este momento y queda claro lo que es el número de chasis, entonces lo que vamos a hacer en este momento es que si se aprueban los documentos, criterios técnico legales y se le adjuntan en el momento en que se presenta el acuerdo. Se adjunta criterio técnico legal para que ya no existan tanta cantidad de errores, ya que le tocaría leer al Consejo Directivo este caso que voy a pasar una donación al Ministerio de Seguridad Pública de noventa y seis bienes que sería una descripción que agotaríamos a todo el Consejo en este proceso, entonces, este, tomé la decisión de mejor hacerlo de esa forma, que ustedes aprovechen el criterio técnico legal que lo tienen a mano y nosotros, ahorita yo se los voy a leer para que ustedes lo tengan a bien. En este caso, el criterio técnico legal cero cero tres – dos mil diecinueve es la donación de cuatro bienes al Ministerio de la Presidencia dentro de los cuales son un microondas y tres televisores, estos bienes están descritos en el criterio técnico legal y sería una donación por trescientos cincuenta y cinco mil colones a favor del Ministerio de la Presidencia, este es el criterio legal CTL- cero cero tres – dos mil diecinueve, si ustedes lo tienen a bien lo ven por criterio técnico o lo leo todos de una vez ... ahh ok... perfecto. El criterio técnico cero cero cuatro es un, el que les acabo de mencionar, es una donación al Ministerio de Seguridad Pública, este consta de noventa y cinco bienes, como les reitero son bienes que entraron en comiso, que estaban en préstamo y se están dando en este momento en donación, de los cuales tenemos en



este momento diez automotores dentro de esos hay furgones, cabezales, una microbús además de esto hay una gran cantidad de electrodomésticos como lo que son aspiradoras, cocinas, hasta camas tenemos en este acuerdo, entonces si ustedes lo tienen a mano el criterio técnico y esta donación es por un monto de treinta y siete millones trescientos setenta mil novecientos noventa colones a favor del Ministerio de Seguridad Pública...ok perfecto. El criterio técnico cero cero cuatro es un, el que les acabo de mencionar, es una donación al Ministerio de Seguridad Pública, este consta de noventa y cinco bienes, como les reitero son bienes que entraron en comiso, que estaban en préstamo y se están dando en este momento en donación, de los cuales tenemos en este momento diez automotores dentro de esos hay furgones, cabezales, una microbús además de esto hay una gran cantidad de electrodomésticos como lo que son aspiradoras, cocinas, hasta camas tenemos en este acuerdo, entonces si ustedes lo tienen a mano el criterio técnico y esta donación es por un monto de treinta y siete millones trescientos setenta mil novecientos noventa colones a favor del Ministerio de Seguridad Pública...ok de seguido les comento sobre el criterio técnico legal cero cero cinco, esto es una aeronave, también para el Ministerio de Seguridad Pública porque vienen separadas porque son solicitudes independientes, entonces por eso se tiene que hacer criterios separados, en este caso es una aeronave que se va a donar al Ministerio de Seguridad Pública especialmente para que quede en Murciélagos porque les tengo que comentar que para nosotros disponer de aeronaves es muy complejo porque estas aeronaves, avionetas por lo general que son, vienen alteradas y a la hora de nosotros proceder e inscribirlas en los registros de Aviación Civil, es cada vez más imposible porque la bitácora de vuelo no la traen, entonces procedimos hacer ventas de estas naves y no fue exitoso, por lo mismo porque a los oferentes no les interesa y nos dijeron que... yo pregunté si era válido aunque fuera como chatarra y nos dijeron que ni para cuchara sirve, es un aluminio especial para la aeronáutica, entonces estamos tratando de donar ese tipo de bienes y en este caso al Ministerio de Seguridad Pública que es la primera que hemos estado ejecutando esta donación.-----

**Viviana Boza:** Ellos si lo pueden usar a discreción?-----

**Engels Jiménez:** Estas Aeronaves estaban en préstamos en Seguridad Pública, lo que

tiene el Ministerio de Seguridad Pública que es diferente a Aviación Civil es que ellos pueden hacer una inscripción paralela, así se mantuvo durante muchos años pero al llegar nuevas aeronaves al servicio de vigilancia aérea y nuevo helicópteros por donaciones de gobiernos extranjeros, sucede que ya no son de interés porque son avionetas del setenta y nueve y del ochenta y ya viene equipos nuevos y ya no son necesarios, razón por la cuál nosotros ahora nos las devolvieron y tenemos que decidir qué hacemos con estos bienes, verdad? -----

**Guillermo Araya:** para ampliar sí la modalidad que ellos utilizan es que los países productores en el Sur, utilizan una aeronave pequeña baja, dónde les cabe todo el cargamento, aterrizan en Costa Rica o se estrellan en Costa Rica, pierden la aeronave y de aquí van terrestre o agarran una aeronave más grande o marítimo para el norte. Esas aeronaves cuando las capturan y como no traen las bitácoras de vuelo, es decir no se sabe cuantas horas de vuelo tiene. El Ministerio de Seguridad Pública como sí tiene un departamento de aeronáutica hace como decir el overhaul, las empieza desde cero y ahí empiezan a correr las horas vuelo pero son marca CESSNA y cada CESSNA es diferente entonces para ellos en una economía de costos, compara trenes de aterrizaje, tendría que comprar once trenes de aterrizaje, entonces ahora tienen una flotilla unificada con los aviones chinos y con los que les está proveyendo Estados Unidos y nos devolvieron las CESSNA y ahora es un problema para nosotros hemos hecho el intento pero no hay mercado para esto, en algún momento el otro año vamos a tener que disponer de ellos y repartirlos en lugares, para que vayan a estar en un parque o ver a ver qué se hace con ellos Museo de los Niños, o donarlos a una escuela de aviación. Porque ahora lo que nos queda es desarmarlas, quitarle las alas y meterlas en un contenedor. -----

**Olger Bogantes:** También para ahondar lo que dice Guillermo, estamos trabajando con el Tecnológico Instituto Tecnológico porque está la nueva carrera de aeronáutica y eventualmente hay la posibilidad de poderles donar estos bienes no van a volar pero sí serían insumos importantes para que las personas que inician esta carrera podrían ser utilizados.. verdad?, de seguido sería.. Estamos con el cero cero seis ... el cero cero siete estos son tres furgones que se van a donar a la Caja Costarricense del



Seguro Social ya aquí se había hecho un acuerdo del Consejo Directivo, donde se aprobaba un proyecto relacionado a lo que tenía que ver con estos furgones, pero no están los datos de estos furgones y nosotros para poderlos traspasar en registro público, ocupamos que estos furgones tengan los datos, basados en el criterio técnico legal para poderlos traspasar. ahh ohh a la Caja Costarricense del Seguro Social, el monto de estos tres furgones es por cuatro millones novecientos cincuenta mil colones. De seguido ya sería el último que este es una donación al Ministerio Público, donde hablamos de varios bienes, hablamos de una refrigeradora, tres televisores, juegos de sala y más equipo de cómputo, lo que son computadoras portátiles, esta donación al Ministerio Público, mediante el criterio legal cero cero ocho es por un monto total de millón seiscientos seis mil ochocientos colones. Serían la totalidad de los criterios técnicos que traemos acá y agradeceríamos que apruebe la donación, para que salgan estos bienes del inventario que tengamos y para que la institución pueda disponer de ellos como corresponde. De mi parte sería todo, muchísimas gracias. -----

**Juan Alfaro López:** OK, en razón de esto sometería a valoración de los señores y señoras miembros del consejo el siguiente acuerdo. *Acuerdo cero cero diez doce del dos mil diecinueve, el Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, acuerda aprobar la donación de los bienes descritos en el criterio Técnico Legal número CTL-cero cero tres-diecinueve a favor del Ministerio de la Presidencia, Criterio Técnico Legal CTL-cero cero cuatro-diecinueve a favor del Ministerio de Seguridad Pública, Criterio Técnico Legal CTL-cero cero cinco-diecinueve a favor del Ministerio de Seguridad Pública, Criterio Técnico Legal CTL-cero cero seis-diecinueve a favor del Ministerio de Seguridad Pública, Criterio Técnico Legal CTL-cero cero siete-diecinueve a favor de la Caja Costarricense del Seguro Social, y Criterio Técnico Legal CTL-cero cero ocho-diecinueve a favor del Ministerio Público del Poder Judicial; todos emitidos por la Unidad de Recuperación de Activos (URA). Si así lo tienen a bien, solicitaría a valoración el acuerdo. Se aprueba -----*

**Guillermo Araya:** Quiero aprovechar la presencia de Engels para de parte de la Dirección General, emitir una felicitación por la subasta que se realizó, en dos días hábiles sólo se tuvo el viernes y el lunes para montarlo y poder evitar costos extras a

la institución en lo que es administrar doscientas sesenta y seis cabezas de ganado, más bien nos generó un rédito de ciento veintiún millones que estaría prontamente a disposición para proyectos y programas y fortalecer los cuerpos policiales.-----

**Juan Alfaro:** En ese caso me uno a la felicitación, en realidad tuvo un impacto en medios que eso siempre ayuda a generar una correcta percepción del funcionar de la institucionalidad, en este caso el ICD con una etiqueta de eficiencia, en un tema que siempre genera cierto morbo, por ejemplo Zapote que quedó sin polvorín.. o el polvoró.. ya no sé ni cómo se llamaba pero bueno esperemos que ese dinero sea bien dirigido hacia proyectos de prevención y represión, así también hacia el fortalecimiento de la Unidad de Recuperación de Activos. -----

**Engles Jiménez:** De parte de nosotros muchísimas gracias, las felicitaciones las recibimos, es un equipo de trabajo, es la URA la que trabaja porque estos compañeros de las tres de la mañana a las diez de la noche trabajando, sacando estos dieciséis furgones llenos de cabezas de ganados, desde Cuajinicuil hasta Cañas. Les cuento un poquito la historia que es básica, pero era separar cabezas de monta como las cabezas de carne y fue un trabajo que nos ayudó y que tenemos que reconocer a la policía montada que nos ayudó y nos dio un gran apoyo y al SENASA también que fueron líderes acompañándonos, pero que es un tema que desconocíamos y es un tema demás creo que la felicitación es a nivel interinstitucional y creo que eso también es bueno reconocerlo. Muchísimas Gracias por la felicitación y permiso.-----

**Juan Alfaro López** Avanzaríamos entonces con el oficio ALCM Número seis dos nueve Solicitud de la Municipalidad de Puntarenas sobre el préstamo de un bien inmueble para desarrollar un programa de atención para la persona con adicción. Doña Bernardita. ---

**Bernardita Marín:** Bueno efectivamente, el veintisiete de setiembre se había recibido esta solicitud para que se diera en calidad de préstamo esta propiedad que tenemos en Miramar, era una propiedad que se comiso, ya está registrada a nombre de ICD y ha estado utilizada en los últimos años por Hogares Crea, sin embargo en este momento con todo lo que ha pasado con Hogares Crea, la casa todavía ellos la tienen ahí en custodia pero no está siendo utilizada y resulta que ya nos enviaron una notita ahora a finales de noviembre, donde ya dicen que van a devolver el inmueble y nos piden



entonces que vayamos para que se haga una revisión del mismo y hacer ya, la devolución completa, eso ya a nosotros la verdad nos preocupa mucho porque la verdad no tenemos recursos para poner seguridad y darle mantenimiento a esta inmueble. Entonces sí, sería beneficioso para la administración desde mi punto de vista poder disponer de ella para que no genere un costo adicional y si fuera intención venderla posteriormente y mientras se realiza el proceso que tiene que ser bajo la modalidad del reglamento de la ley de Contratación Administrativa, ver qué durante ese lapso que está ocupada que le den mantenimiento en general, área verde y la seguridad, sobre todo. La solicitud que hace la municipalidad de Montes de Oro, dice que es para utilizarla en un proyecto que ellos estarían desarrollando de manera integral, que se llama Programa Integral de personas con problemas de adicción y dice todo lo que implica y dicen que están pensando en remodelar, bueno, darle mantenimiento al lugar y ahí ubicar para hacer charlas, talleres, servicios de alimentación, atención psicológica, atención médica vía convenio con la CCSS y dales aseo personal y ropa limpia y un programa de escucha y acompañamiento. Por supuesto que lo que aquí plantean es muy general pero nuestra intención desde la dirección es ver si hay intenciones para proseguir, todo el procedimiento que esto implica que de acuerdo al reglamento de contratación administrativa, día es un proceso en que tienen que estar inscritos, tiene que haber un convenio de por medio, mediante el que se haga el préstamo del inmueble y se indiquen la responsabilidades de ambas partes y tiene que haber todo un proceso legal que fundamenta todo esto, pero antes de iniciar con todo este procedimiento la idea es conocer si tienen interés o no en colaborar con la Municipalidad de Montes de Oro mediante este préstamo del inmueble.-----

**Guillermo Araya.** Sí es importante resaltar que es un inmueble de bajo umbral, no es tratamiento lo que se va a brindar sino es como un centro de acogida para personas con adicción pero es bajo la modalidad de bajo umbral.. si de de heridas... de laceraciones... es personas con adicción pero personas con enfermedades asociadas a la adicción como con mas que todo que tienen las enfermedades asociadas a la adicción pero no como la adicción porque si no estaríamos pidiendo el abordaje de la certificación como método terapéutico pero es un centro de bajo umbral es un centro de

acogida que quiere hacer la municipalidad para posteriormente ellos buscar fondos para ya acreditarse como un centro de tratamiento, que sería el primero de iniciativa de una municipalidad acoja ese rol, creo que es una gran oportunidad de apoyar esa iniciativa no contradiciendo las normas técnicas del IAFA sino más bien apoyarlos con eso, aparte viendo las fotografías del bien, está hay que invertirle para hacerlo atractivo para la venta y en realidad por las variables que exponía Bernardita sería un costo en este momento y lo vemos como una gran oportunidad para apoyar un abordaje municipal o de un gobierno local en un tema que ojalá todos tuvieran esa iniciativa. -----

**Oswaldo Aguirre:** ¿Es nada más la municipalidad que va a trabajar ahí directamente? ¿No es con ninguna ONG ni nada? ¿Ni con la Caja? Si es que me llama la atención por el tipo de...aunque no se dice abiertamente si hay atención que es lo que me inquieta un poco pero como para tratar de definir eso muy claro para que no vaya a haber ninguna contradicción. -----

**Juan Alfaro:** Discutido el tema, yo lo sometería a valoración de las señoras y señores miembros del Consejo el siguiente acuerdo: Acuerdo cero cero once- cero doce-dos mil diecinueve, el Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas acuerda aprobar el préstamo a la Municipalidad de Montes de Oro de la propiedad folio real seis – cero nueve sesenta y siete diecinueve – cero cero cero, plano catastrado P-cero dos seis cinco seis veinticuatro- mil novecientos noventa y cinco, localizada en la provincia de Puntarenas, cantón de Montes de Oro, distrito Miramar, actualmente en propiedad de este Instituto para el desarrollo del programa integral de atención de personas con problemas de adicción, la municipalidad se compromete a dar mantenimiento a la infraestructura, zonas verdes y pagar los servicios públicos, si así lo tienen a bien lo sometería a votación el acuerdo, aprobado. Avanzaríamos entonces con el punto siete punto cuatro Plan Estratégico Institucional.-----

**Guillermo Araya:** Bueno ese es rápido porque es el Plan Estratégico Institucional que se elaboró en el año dos mil diecisiete por la oficina de Planificación a petición de la Dirección General en donde el ICD nunca había tenido un plan estratégico siempre habían se habían dicho que la estrategia del abordaje del tema de drogas era el plan estratégico el Plan Nacional sobre Drogas era la estrategia del ICD, pero había aspectos



institucionales que no se metían ahí de gestión exactamente entonces en el dos mil diecisiete hicimos este plan en donde entre otras cosas lo que hace es hicimos un replanteamiento, hicimos primero un FODA, se hace un replanteamiento de lo que son temas meramente de incorporación, ehh una rejuvenecer la misión que me gustaría leérselas, la misión del ICD según este nuevo PEI es respuesta a su competencia y al mandato legal comisión institucional se define el ICD como la entidad responsable de coordinar interinstitucionalmente intersectorialmente el diseño de la estrategia nacional sobre drogas, actividades conexas y delitos graves vinculantes, así como los planes, los programas y los proyectos que operativizan, así mismo es el encargado de monitorear, evaluar el nivel de avance y cumplir aquellos esfuerzos emprendidos a favor de la salud la seguridad y la estabilidad económica del gobierno costarricense, todo en aras de un mañana mejor ehh la visión dado que la visión expresa como se piensa ha de ser en un futuro de una organización para el veinte veinte, la sociedad costarricense encontrará en el ICD una entidad líder en los ámbitos nacionales e internacionales en temas relacionados con el consumo de droga, la atención de personas consumidoras de sustancias lícitas e ilícitas, el control y la fiscalización de sustancias precursoras, además de químicos esenciales de para la producción de drogas, la prevención y la represión del delito del tráfico de drogas, la legitimación de capitales, la financiación al terrorismo entre otras formas de criminalidad organizada que representan las competencias de los actores institucionales en los cuales el coordina con una imagen pública fuerte, respetada y posicionada en los ámbitos nacionales e internacionales, con una gestión administrativa fortalecida ágil con elevados estándares de calidad y adaptable a los cambios que giren en el entorno, actualizada en constante superación y con recursos humanos tecnológicos, que permita cumplir con su competencia legal y su responsabilidad social que responde oportunamente a las necesidades de la sociedad costarricense y la comunidad internacional, una institución confiable a sus usuarios nacionales e internacionales altamente competitiva, ética, proactiva en constante renovación y transparencia nacional, asesora y fiscalizadora en temas que le competen, con personal idóneo de alto rendimiento, libre de corrupción, comprometido, especializado, altamente capacitado cuya calidad humana se destaca el quehacer

cotidiano y estratégico una cultura y crimen organizacional que construyen, que tiene iniciativa que promueve el cambio permanente, independientemente que la lucha contra la injerencia y la arbitrariedad política. Lo más importante de esta presentación de documento está siendo ejecutado desde el año dos mil diecisiete, es porque me acerqué a la Contraloría General de la República para ehh ver como ellos analizan el hecho que en el índice de gestión institucional nosotros hemos tenido como una nota constante tras que cumplimos con todo y lo que me indican es que en este documento carece de la autorización del máximo jerarca, nosotros el año pasado dos mil diecisiete la consulta que se hizo pues nos decía que por ser un documento administrativo con autorización de la Dirección General era más que suficiente, lo que pasa es que en este documento, nosotros tenemos las siguientes aspectos que es lo que resalta la importancia del marco filosófico institucional que cambia es en este documento donde tenemos la política las políticas en realidad que es la política de cero papel, tenemos la política contra cualquier forma de discriminación, la política contra el acoso sexual, contra el hostigamiento laboral.-----

**Juan Alfaro:** Dame un segundito Guillermo, aquí lo que se está planteando es el documento que se laboró en el dos mil diecisiete, pero tiene fecha del dos mil diecisiete al dos mil veintiuno y en su momento no fue aprobado por el Consejo Directivo y eso a generado que la Contraloría, pero ahorita que se estaría sometiendo a valoración?-----

**Guillermo Araya:** Una aprobación por parte de ustedes.-----

**Juan Alfaro :** Si pero es que diay...**Guillermo Araya:** Si gusta se los dejo y lo vemos...tal vez me de chance para la presentación del IGI.-----

**Juan Alfaro:** Si si, cuando es? ---**Guillermo Araya:** Es en los primeros días de enero, tal vez en la primer sesión.-----

**Juan Alfaro:** Vamos a hacer el esfuerzo pero diay si es de fechas anteriores, tenemos que valorar ese aspecto, más bien también recomendamos algo de una aprobación del PEI con unos años atrasados.--**Guillermo Araya:** Oh lo que puede ser es que le

cortamos la vigencia que sea veinte – veintiuno y se los presentamos en enero que sería el mismo-----**Juan Alfaro:** Si yo creo que es lo mejor, lo

más adecuado, sino se vería extraño.-----**Guillermo Araya:** Si porque es que me



quedaba la duda de porque no avanzábamos entonces me fui para la Contraloría y me dicen es que diay que el tema de las políticas y todo ustedes lo tienen en un documento que no tiene el aval del máximo jerarca, entonces por eso es la necesidad. El documento ustedes lo tienen pero mejor hago una portada que diga veinte – veintiuno. **Juan Alfaro:** Ese punto entonces lo sacaríamos de agenda el siete punto cuatro sobre el plan estratégico lo sacaríamos de agenda. Si así lo tienen a bien los señoras y señores miembros. Entonces avanzaríamos con el artículo tercero asuntos de las señoras y señores miembros del Consejo Directivo el oficio AI-CERO CERO NUEVE informe de calidad de la auditoría. Don Ronald le agradecemos mucho, tenemos una situación ehh tenemos dos puntos según agenda el AI-CERO CERO NUEVE informe de calidad de la auditoría o el segundo que es el plan de trabajo, sin embargo tenemos una situación con el tiempo y con el cuórum para no digamos faltarle ahí con la consideración debida, creemos que sería bueno que nos diga cual de los dos puntos sería el más inmediato y tratar de acotarlo de la forma más oportuna posible, esta bien, avanzaríamos entonces con el artículo tres con el punto dos el plan de trabajo de la auditoría. --**Ronald Chavarría:** Bueno muy buenas tardes, en realidad el plan de trabajo de la auditoría este se basa en un plan riego es un plan estratégico que se diseñó en el dos mil dieciséis para ser aplicado a partir de esa fecha y para el dos mil veinte sería el último año posteriormente iniciando el dos mil veintiuno tendríamos que hacer otra metodología o seguir la misma pero con base al nuevo plan estratégico que tenga también la institución, ehh es un plan basado en una metodología que se llama es prioridad de auditoría, en la cual se determina lo que es de importancia relativa de cada uno de los procesos, hay un universo auditable ese universo auditable este es actualmente de doscientos cincuenta y seis procesos sin embargo por un tema estructural de la institución esto va a cambiar y se va a modificar, ya estamos en un porcentaje del setenta por ciento de todos aquellos procesos que nos dieron el setenta por ciento la prioridad de auditoría lo que indica es que vamos a revisar primero todos aquellos procesos que nos llevan a un cien entre un cien y un noventa por ciento, ya posteriormente este vamos dándole prioridad conforme se va dando la calificación de cada uno de los procesos y procedimientos en este caso particular vamos a trabajar

para doce procesos para este próximo año dos mil veinte de eso tenemos lo que nos asigna la ley general de control interno que es el tema de advertencia, de asesoría ehh alguna situación específica, alguna denuncia que se dé por ahí que también tenemos que determinar y este lo trabajamos de la mano también con el seguimiento de las recomendaciones emitidas en los periodos anteriores, básicamente ese es el tema y por un tema de la ley de control interno es que requerimos que sea el órgano colegiado el que conozca y apruebe el plan para poder nosotros empezar a tramitar para empezar a desarrollarlo el siguiente año. -----

**Juan Alfaro:** Muchas gracias, no sé si hay algún comentario o alguna consulta para don Ronald, bueno le agradecemos muchísimo la participación. Siendo así pues discutido el tema someto a valoración de las señoras y los señores miembros del Consejo Directivo el siguiente acuerdo el acuerdo CERO CATORCE-CERO DOCE-DOS MIL DIECINUEVE el cual diría lo siguiente el Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas acuerda dar por recibido el plan de trabajo de la auditoría interna y con base a la exposición realizada aprobar el mismo para el año dos mil veinte, si así lo tienen a bien sometería para aprobación el acuerdo, de forma unánime les pediría dejar en firme todos los acuerdos del día de hoy, sometería a votación de las señoras y señores del Consejo Directivo un acuerdo para dispensar de conocimiento en la agenda el primer punto del artículo tres el que está relacionado con el informe de calidad de la auditoría, si así lo tienen a bien, aprobado. -----

*Nota: En folio doscientos noventa y seis, se consigno la ausencia del OJJ y Ministerio Público*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CERO UNO - DOS MIL VEINTE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.**  
Celebrada a las trece horas del veintidós de enero del dos mil veinte en la sala de sesiones de la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (D.I.S), Casa Presidencial, Zapote. Miembros presentes: el señor Juan Gerardo Alfaro López,